



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

SECRETARIA DOCENTE

Ley de Creación N° 23757

Resolución N° 309-2022-CF-FI-UPLA

Huancayo, 04.08.2022

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

Ley N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, OFICIO DIGITAL N° 223-2022/CRSBU-FI-UPLA, PROVEIDO N° 5420-2022-FI-DECA-UPLA y acuerdo del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 04.08.2022, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

La Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el Estatuto, Reglamentos y demás normas conexas; asimismo, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD de fecha 13.02.2020, se otorga la licencia institucional, para ofrecer el servicio educativo superior universitario;

El "Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes" en su Artículo 38°, "Consejo de Facultad"; el Consejo de Facultad es el Órgano de Gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano;

El "Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes" en su Artículo 85°, "Escuela Profesional"; la Escuela Profesional es la unidad organizativa encargada del diseño y actualización curricular de una Carrera Profesional o Programa de Estudio, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del Grado Académico y Título Profesional correspondiente;

La Resolución N° 1619-2019-CU-Vrac de fecha 13.09.2019, se aprueba el Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes;

El OFICIO DIGITAL N° 223-2022/CRSBU-FI-UPLA de fecha 20.07.2022, la Coordinadora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería solicita al señor Decano de la Facultad de Ingeniería aprobación de los lineamientos de Proyección Social de las 5 Escuelas Profesionales;

El PROVEIDO N° 5420-2022-FI-DECA-UPLA de fecha 25.07.2022, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería remite el expediente a Secretaria Docente para ser puesto a consideración del Consejo de Facultad;

Los Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 04.08.2022, toman conocimiento del expediente y luego del debate pertinente acuerdan **APROBAR LOS LINEAMIENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS 5 ESCUELAS PROFESIONALES**, en mérito del OFICIO DIGITAL N° 223-2022/CRSBU-FI-UPLA de fecha 20.07.2022, por la Coordinadora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería;

Los miembros del Consejo de Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad y demás disposiciones legales vigentes;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR LOS LINEAMIENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS 5 ESCUELAS PROFESIONALES**, según se detalla a continuación:

- **Carrera profesional de Arquitectura, según se detalla a continuación:**

FACULTAD DE INGENIERÍA			
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA			
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA E.P. DE ARQUITECTURA			
ITEM	LÍNEAS DE PROYECCIÓN	TOPICOS	EJES
1	Proyectos arquitectónicos	Ejecutar proyectos arquitectónicos orientados a resolver problemas y necesidades de habitat de la sociedad con responsabilidad social y ambiental.	Actividad proyectual (Equipamientos Públicos, Remodelación de infraestructuras Públicas, Restauración, Diseño de mobiliarios, Proyectos medioambientales)
2	Proyectos urbanos	Ejecutar proyectos urbanos orientados a resolver problemas urbanos y necesidades de habitat del territorio con consideraciones medio ambientales y desarrollo sostenible.	Planificación del territorio y desarrollo urbano (Intervención urbana, Planes Urbanos, Catastro urbano, Renovación urbana)
3	Tecnología constructiva	Ejecutar proyectos orientados al desarrollo de tecnologías y optimizaciones de materiales constructivos, sistemas estructurales con consideraciones medio ambientales, sostenibles.	Actividad constructiva y estructural (Materiales Convencionales, Materiales no convencionales, Materiales ecológicos, biodegradables o reutilizables)
4	Gestión, administración de proyectos y planificación de proyectos y obras	Ejecutar proyectos de gestión y administración de proyectos y planificación de obras con consideraciones medio ambientales, enmarcados en la responsabilidad social y sostenibilidad.	Gestión de proyectos de su competencia (Saneamientos físicos legales de predios públicos, Regularizaciones de habilitación, Licencias de obra de edificaciones públicas, Proyectos de organizaciones empresariales, Planeamientos estratégicos, proyectos de factibilidad y viabilidad, Proyectos de Estudios de impactos ambientales)



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

SECRETARIA DOCENTE

Ley de Creación N° 23757

FACULTAD DE INGENIERÍA	
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
TÓPICOS	
1	<p>Líneas de extensión universitaria</p> <p>a. Cursos de capacitación científico – tecnológico, orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Estos cursos pueden ser: De capacitación o actualización (foros, simposios, congresos, sobre tópicos de interés social). De orientación vocacional.</p> <p>b. Extensión cultural y artística, actividad que contribuye a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas, difundidos por la escuela profesional a través de la música, teatro, artes visuales, literatura, folklore y otros.</p> <p>c. Producción de bienes y prestación de servicios, proceso orientado a brindar servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia de la tecnología, para ello se organizará equipos de trabajo (de acuerdo a las características de la escuela profesional), el mismo que generará recursos económicos para dicha carrera.</p>

- Carrera Profesional de Ingeniería Civil, según se detalla a continuación:

LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA E.P. DE INGENIERIA CIVIL			
	LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS	EJES
1	HIDRAULICA E HIDROLOGIA	Estudia el equilibrio y el movimiento del agua, así como a la ingeniería de su almacenamiento y distribución. Gestiona planifica los diferentes procesos y etapas de los proyectos hidraulicos y sus nuevas tecnologías y diferentes procesos. Se trabaja con responsabilidad ante los impactos ambientales negativos durante las diferentes etapas del proyecto.	Irrigaciones Instalaciones en edificaciones Abastecimiento de agua y alcantarillado Planificación de obras Tecnología y Sistemas Constructivos
2	Diseños Estructurales	El diseño estructural es un proceso creativo mediante la cual se definen las características de un sistema de manera tal que cumpla, en forma óptima con sus objetivos cumpliendo las normas vigentes. Gestiona planifica los diferentes procesos y etapas de los proyectos estructurales y sus nuevas tecnologías y diferentes procesos. Se trabaja con responsabilidad ante los impactos ambientales negativos durante las diferentes etapas del proyecto.	Puentes Edificaciones Concreto Planificación de obras Tecnología y Sistemas Constructivos
3	Transporte y Urbanismo	Analizar críticamente los procesos propios de la Ingeniería de Transportes, tanto en los aspectos de planificación y gestión como el diseño y construcción de la infraestructura vial. Se trabaja con responsabilidad ante los impactos ambientales negativos durante las diferentes etapas del proyecto.	Caminos Pavimentos Planificación de obras Tecnología y Sistemas Constructivos

LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA E.P. DE INGENIERIA CIVIL	
	TÓPICOS
1	<p>Líneas de extensión universitaria</p> <p>a. Cursos de capacitación científico – tecnológico, orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Estos cursos pueden ser: De capacitación o actualización (foros, simposios, congresos, sobre tópicos de interés social). De orientación vocacional.</p> <p>b. Extensión cultural y artística, actividad que contribuye a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas, difundidos por la escuela profesional a través de la música, teatro, artes visuales, literatura, folklore y otros.</p> <p>c. Producción de bienes y prestación de servicios, proceso orientado a brindar servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia de la tecnología, para ello se organizará equipos de trabajo (de acuerdo a las características de la escuela profesional), el mismo que generará recursos económicos para dicha carrera.</p>



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

SECRETARIA DOCENTE

Ley de Creación N° 23757

- Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación, según se detalla a continuación:

LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA E.P. DE ING. DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN			
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS	EJES	
1	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	Ejecuta proyectos de infraestructura, administrando y diseñando plataformas corporativas orientadas al desarrollo de tecnologías, optimizando procesos para la ejecución de procedimientos y resoluciones de incidentes, considerando la responsabilidad social y ambiental.	INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
2	GESTIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Ejecuta proyectos de construcción de software, aplicando un enfoque sistemático, disciplinado y cuantificable al desarrollo, optimizando herramientas y técnicas en la codificación del software y construir o mantener un software de calidad, considerando la responsabilidad social y ambiental.	INGENIERÍA DE SOFTWARE
3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Ejecuta proyectos de sistemas de información, orientadas a formular estrategias y tácticas innovadoras en la conducción de las empresas, optimizando los recursos y talento humano para satisfacer las necesidades, considerando la responsabilidad social y ambiental.	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA E.P. DE ING. DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS
1	<p>LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.</p> <p>a. Cursos de capacitación científico – tecnológico, orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Estos cursos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De capacitación o actualización (foros, simposios, congresos, sobre tópicos de interés social). • De orientación vocacional. <p>b. Extensión cultural y artística, actividad que contribuye a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas, difundidos por la escuela profesional a través de la música, teatro, artes visuales, literatura, folklore y otros.</p> <p>Producción de bienes y prestación de servicios, proceso orientado a brindar servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia de la tecnología, para ello se organizará equipos de trabajo (de acuerdo a las características de la escuela profesional), el mismo que generará recursos económicos para dicha Carrera.</p>

- Carrera Profesional de Ingeniería de Medio Ambiente y Desarrollo, según se detalla a continuación:

LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA E.P. DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO			
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS	EJES	
1	Gestión Ambiental y Desarrollo	Gestionar proyectos ambientales, mediante la aplicación del enfoque de mejora continua y las normas vigentes, para resolver problemas socio-ambientales, con dominio de instrumentos y herramientas tecnológicas actuales en la gerencia del medio ambiente, basados en un contexto de responsabilidad social y ambiental	GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ECOTOXICOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SALUD HIGIENE, SEGURIDAD Y ERGONOMÍA LABORAL, VIGILANCIA Y MONITOREO AMBIENTAL, DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, SANEAMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL, GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL
2	Cambio Climático	Gerenciar programas, proyectos y actividades ambientales con tecnologías de vanguardia, mecanismos y acciones que prevengan, controlen y mitiguen los impactos y desastres ambientales, de este modo, hacer que las actividades humanas respeten al medio ambiente, en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, MANEJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, ECOEFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS, SIMULACIÓN Y MODELAMIENTO AMBIENTAL
3	Manejo de Recursos Naturales	Desarrollar planes e instrumentos de sostenibilidad, promoviendo procesos de economía circular y de ecoeficiente en las actividades antrópicas para el manejo y aprovechamiento de recursos naturales en beneficio de la sociedad y su desarrollo	BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, HIDROLOGÍA Y CUENCAS, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, ECONOMÍA Y DESARROLLO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL, ECOTURISMO Y PAISAJISMO, RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS
4	Planeamiento Ambiental	Gerenciar el territorio y el manejo de recursos naturales disponiendo el uso adecuado del suelo, previniendo y mitigando la contaminación y los riesgos ambientales, preservando la estructura ecológica para desarrollo y la protección de ecosistemas naturales y urbanos teniendo en cuenta la normativa técnica y ambiental	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS
1	<p>Líneas de extensión universitaria</p> <p>a. Cursos de capacitación científico – tecnológico, orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Estos cursos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De capacitación o actualización (foros, simposios, congresos, sobre tópicos de interés social). - De orientación vocacional. <p>b. Extensión cultural y artística, actividad que contribuye a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas, difundidos por la escuela profesional a través de la música, teatro, artes visuales, literatura, folklore y otros.</p> <p>c. Producción de bienes y prestación de servicios, proceso orientado a brindar servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia de la tecnología, para ello se organizará equipos de trabajo (de acuerdo a las características de la escuela profesional), el mismo que generará recursos económicos para dicha carrera.</p>



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

SECRETARIA DOCENTE

Ley de Creación N° 23757

- Carrera Profesional de Ingeniería de Industrial, según se detalla a continuación:

LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL			
N°	LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS	EJES
1	Incubadora empresarial	Apoya iniciativas de emprendimiento y surgimiento de nuevas empresas, orientadas a formular estrategias innovadoras optimizando los recursos humanos, tecnológicos y financieros para satisfacer las necesidades de la sociedad y propiciar el desarrollo de proyectos sostenibles con responsabilidad social y adecuado manejo ambiental.	GESTIÓN EMPRESARIAL
2	Productividad	Ejecuta proyectos y actividades orientadas al desarrollo tecnológico - industrial, optimizando procesos e incrementando los niveles de eficiencia y eficacia en la producción de bienes y servicios en las organizaciones, contando con un enfoque de crecimiento con responsabilidad social y adecuado manejo ambiental.	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
3	Automatización	Ejecutar proyectos y actividades orientadas al desarrollo de tecnologías con el uso de elementos funcionales de sistemas digitales en automatización de maquinarias y procesos industriales con responsabilidad social y adecuado manejo ambiental.	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL	
LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	TÓPICOS
1	<p>LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.</p> <p>a. Cursos de capacitación científico – tecnológico, orientados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Estos cursos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De capacitación o actualización (foros, simposios, congresos, sobre tópicos de interés social). • De orientación vocacional. <p>b. Extensión cultural y artística, actividad que contribuye a la consolidación de la identidad regional y nacional, sobre la base de nuestras raíces históricas, difundidos por la escuela profesional a través de la música, teatro, artes visuales, literatura, Folklore y otros.</p> <p>c. Producción de bienes y prestación de servicios, proceso orientado a brindar servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia de la tecnología, para ello se organizará equipos de trabajo (de acuerdo a las características de la escuela profesional), el mismo que generará recursos económicos para dicha carrera.</p>

Art. 2° ELEVAR la presente Resolución al Vicerrector Académico para su conocimiento y fines pertinentes.

Art. 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias pertinentes para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
DECANO

MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA
SECRETARIO DOCENTE

DISTRIBUCIÓN: VRACDI/DECANO/CRSBU/ESCUELAS PROFESIONALES/INTERESADOS/Archivo